

Ofrece Senado certeza en nueva ley ferroviaria

LESLIE GÓMEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Habrà una ley **ferroviaria** que brinde certeza jurídica a los inversionistas, prometieron ayer senadores de varios partidos.

El panista Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, aseguró que en la nueva legislación se garantizará el respeto a las reglas del juego.

“Una figura como las concesiones, que prevé la Constitución, se tiene que respetar. Es fundamental mandar un mensaje a los mercados tanto nacionales como internacionales de que aquí se respetan las reglas del juego”, dijo al participar en el último foro de análisis sobre la legislación reglamentaria del servicio ferroviario.

Graciela Ortiz, del PRI, explicó que el Congreso de la

Unión debe aprobar una reforma que facilite a todos los sectores productivos del País el uso del sistema ferroviario.

En tanto, Gerardo Flores Ramírez, senador del PVEM, planteó que se debe descartar cualquier posibilidad de que de la autoridad responsable recurra a la discrecionalidad en la asignación de concesiones.

Verónica Baz, del Centro de Investigación para el Desarrollo, expuso que en la minuta aprobada por la Cámara de Diputados no está claro los conceptos de interés público, eficiencia económica y la atención de quejas de los usuarios.

Jorge de la Madrid, del Colegio de Ingenieros Civiles de México, estimó necesario revisar una posible afectación al Estado de derecho con las modificaciones a las concesiones otorgadas actualmente.

